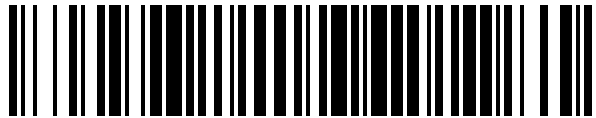


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 909**

21 Número de solicitud: 201930022

51 Int. Cl.:

E06B 1/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.04.2019

71 Solicitantes:

**FUENTES MONTESINOS, Luciano (100.0%)
C/. Maestro Serrano, nº 7-pta. 14
46980 PATERNA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

FUENTES MONTESINOS, Luciano

74 Agente/Representante:

CALLEJÓN MARTÍNEZ, M^a Victoria

54 Título: **PREMARCO PARA VANOS**

ES 1 228 909 U

DESCRIPCIÓN

Premarco para vanos

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un premarco para vanos, especialmente aplicable a puertas y otros vanos que parten de la solera, durante la construcción de viviendas y otros edificios, o de sus partes.

10

El ámbito de aplicación de la invención sería el de fabricación de puertas y de la construcción.

15 ESTADO DE LA TÉCNICA

Durante la construcción o la renovación de edificios, incluyendo viviendas, garajes, habitaciones subterráneas y otras instalaciones, se realizan paredes que requieren vanos para el paso de personas, ventilación o iluminación. Estos vanos se crean mediante la colocación de un premarco que sirve de referencia para la construcción de la pared y, posteriormente, para la colocación de la propia puerta.

20

El solicitante es también inventor de dos premarcos que pueden ser considerados los dos ejemplos más cercanos: ES222303U y ES1016603U. Estos premarcos han resultado ventajosos, pero las mejoras de la técnica y debidas a la práctica constructiva han permitido al solicitante desarrollar un nuevo premarco que incrementa las ventajas sobre los anteriores. Se considera de especial interés el documento ES1016603U, cuyo contenido se incorpora por referencia.

25

30 El solicitante no conoce ningún sistema equivalente al premarco de la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un premarco para vanos según las reivindicaciones. Sus diferentes realizaciones permiten resolver los problemas de la técnica.

35

El premarco para vanos es del tipo formado por dos largueros verticales unidos por su parte superior por un larguero, y está previsto para su fijación a una solera. Los largueros y el travesaño tienen sendos rebajes en función de galce y están unidos, entre otras formas, por una escuadra fijada a los respectivos galces. Esta fijación será
5 preferiblemente desmontable para recuperar la escuadra.

Preferiblemente, cada unión de travesaño y larguero comprende además una escuadra lateral, formada por una primera pletina, fijada al larguero y una segunda pletina fijada al travesaño. Estas dos pletinas son ortogonales entre sí. Preferiblemente, las pletinas
10 están dispuestas por dentro del larguero y del travesaño.

Preferiblemente, la primera pletina y el larguero comprenden un taladro de fijación de una garra de unión del premarco a la pared. Este taladro atravesará ambos elementos, siendo la escuadra lateral quien facilite la transmisión de esfuerzos.
15

Como métodos de fijación de la garra, se prefiere que el taladro atraviese la primera pletina en un orificio roscado, o que el larguero comprenda una hembra roscada alineada con el taladro.

20 En una realización preferida, el premarco comprende unos anclajes verticales en la base de los largueros, como prolongación de éstos. Los anclajes están previstos para introducirse en la solera.

Para mantener la posición vertical, se prefiere que el premarco comprenda apoyos
25 inclinados, enfrentados al vano por al menos un costado del premarco.

Otras variantes serán comentadas en otros puntos de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura número 1.- representa una vista frontal de una realización preferida, parcialmente explosionada.

35

Figura número 2.- representa un detalle de la figura 1.

Figura número 3.- representa una vista explosionada, de la unión de un larguero con el travesaño mostrando la escuadra lateral y el taladro.

5

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

10

El premarco mostrado en la figura 1 comprende dos largueros (1) verticales, generalmente simétricos, y un travesaño (2) que une las partes superiores de ambos largueros (1). Los largueros (1) están preparados para ser anclados a la solera, generalmente por anclajes (3) también verticales. En cualquier caso, la forma de fijar a la solera deberá asegurar que los largueros (1) se mantengan en la posición deseada, por lo que puede ser necesario situar uno o más apoyos inclinados (4) a uno o los dos lados del vano, por ejemplo fijados a un lastre (5).

15

20

Los largueros (1) y el travesaño (2) comprenderán un rebaje en el perímetro interior, o galce (6). En la invención se sitúa una escuadra (7) en la unión de ambos largueros (1) con el travesaño (2), que solidariza esos elementos. Los brazos de la escuadra (7) tendrán, por ejemplo, una dimensión de 20 cm. Esta escuadra (7) es recuperable una vez terminada la pared.

25

Preferiblemente, en la unión de los largueros (1) y el travesaño (2) se dispondrá también una escuadra lateral (8) formada por dos pletinas (81,82) unidas ortogonalmente por un canto menor. Una primera pletina (81) de la escuadra lateral (8) estará fijada a un larguero (1), longitudinalmente, y la segunda pletina (82) estará unida al travesaño (2). Estas fijaciones pueden ser por cualquier método conocido, generalmente atornilladas.

30

Sin embargo, se prefiere que las pletinas (81,82) se dispongan por el interior del larguero (1) y del travesaño (2), no siendo visibles desde el exterior del premarco.

35

Cada pletina (81,82) podrá ser plana o tener una costilla perpendicular que aumente la rigidez. Así, las pletinas (81,82) pueden ser los largueros de perfiles en "T" o en "L".

En el canto de cada larguero (1) se dispondrá un taladro (9) pasante por el larguero (1) y la primera pletina (81) para la fijación de una garra (10) de unión del premarco a la

ES 1 228 909 U

pared que se construirá. La solución preferida que la garra (10) vaya roscada al larguero (1). Para ello, el orificio en la primera pletina (81) puede ser roscado, o disponerse una hembra roscada en el larguero (1), alineada con el taladro (9).

- 5 En la realización mostrada, de cada larguero (1) salen varias garras (10), pero sólo la primera está unida a la escuadra lateral (8).

Para mantener la distancia entre largueros, se han representado tres tirantes (11), preferiblemente extensibles para ajustarse a diferentes longitudes y facilitar la retirada
10 una vez terminada la instalación. Estos tirantes (11) pueden ser utilizados para la fijación de los apoyos inclinados (4) si así se desea.

La instalación de los anclajes (3) en el suelo puede realizarse por una plantilla (no
15 mostrada) formada por una placa con orificios correctamente distanciados y un asa para su transporte y agarre.

REIVINDICACIONES

1- Premarco para vanos, del tipo formado por dos largueros (1) verticales unidos por su parte superior por un larguero (2), para su fijación a una solera, teniendo los largueros (1) y el travesaño (2) sendos rebajes en función de galce (6), caracterizado por que en cada unión de travesaño (2) y larguero (1) comprende una escuadra (7) fijada a los respectivos galces (6).

2- Premarco, según la reivindicación 1, donde cada unión de travesaño (2) y larguero (1) comprende además una escuadra lateral (8), formada por una primera pletina (81), fijada al larguero (1) ortogonal a una segunda pletina (82) fijada al travesaño.

3- Premarco, según la reivindicación 2, cuyas pletinas (81,82) están dispuestas por dentro del larguero (1) y del travesaño (2).

4- Premarco, según la reivindicación 2, donde la primera pletina (81) y el larguero (1) comprenden un taladro (9) de fijación de una garra (10) de unión del premarco a la pared.

5- Premarco, según la reivindicación 4, cuyo taladro (9) atraviesa la primera pletina (81) en un orificio roscado.

6- Premarco, según la reivindicación 4, que comprende una hembra roscada en el larguero (1) alineada con el taladro (9).

7- Premarco, según la reivindicación 1, que comprende unos anclajes (3) verticales en la base de los largueros (1).

8- Premarco, según la reivindicación 1, que comprende apoyos inclinados (4) enfrentados al vano por al menos un costado del premarco.

Fig. 1

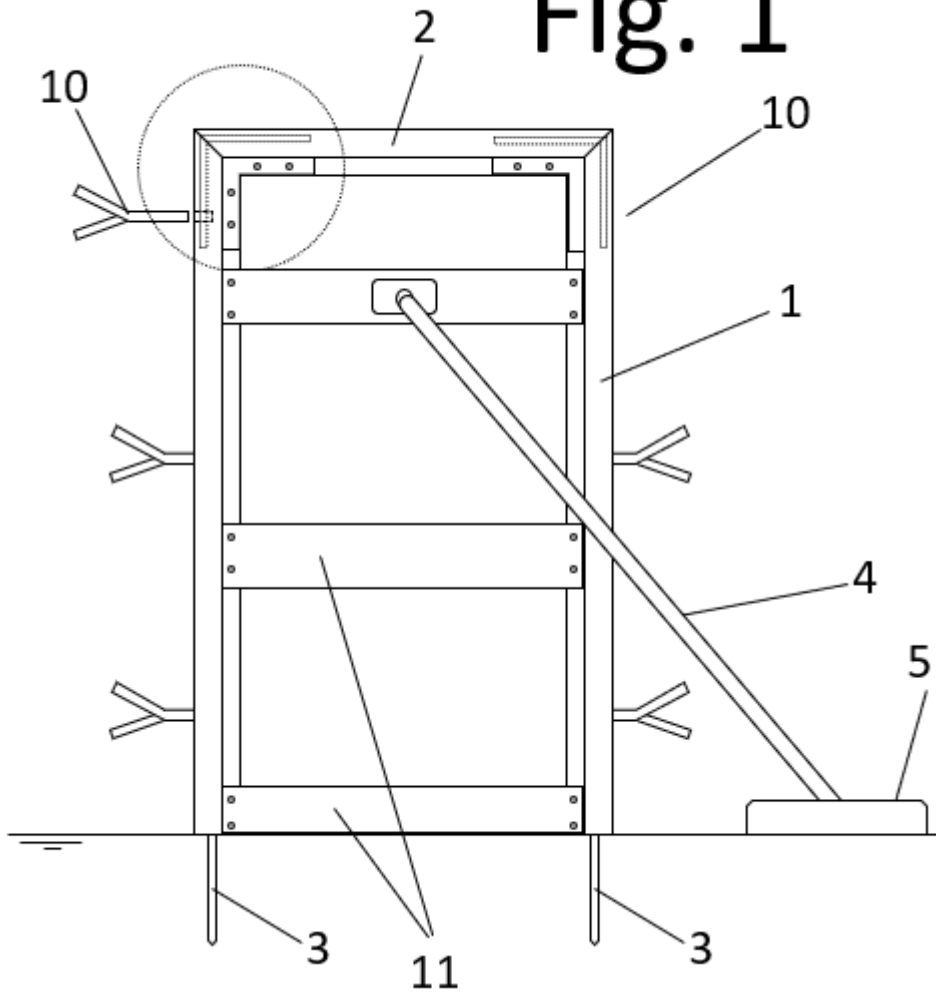


Fig. 2

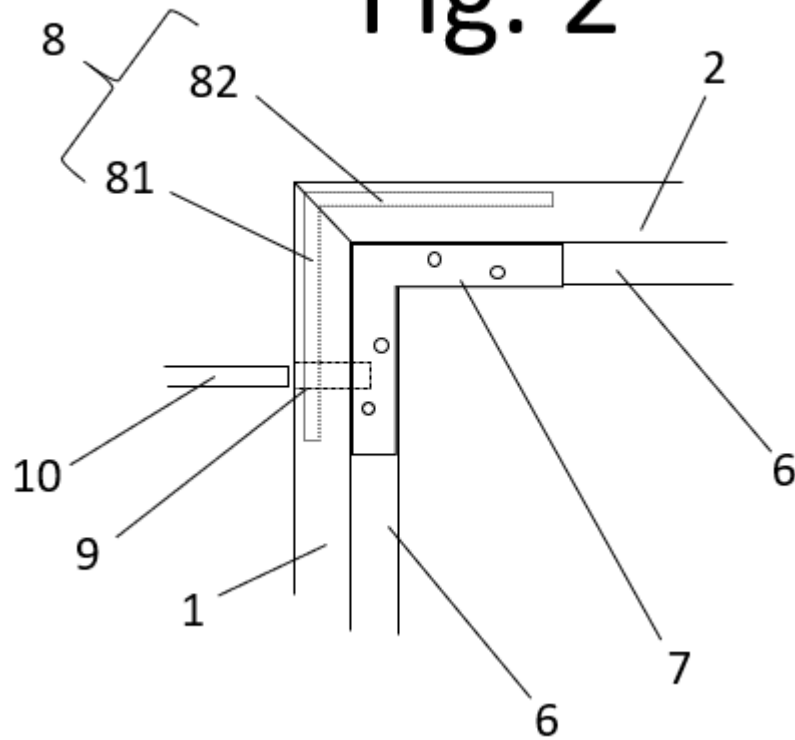


Fig. 3

